

Presentación

Estimados lectores:

Son características de las instituciones la continuidad y la estabilidad a lo largo del tiempo. Desde hace casi veinte años, la Asociación Civil **ius et veritas** viene entregando de manera ininterrumpida su revista semestral como uno de sus principales productos, apostando por el desarrollo y conocimiento del Derecho y por la investigación. Así, una vez más, es para todos los miembros de nuestra asociación un motivo de orgullo y satisfacción plenos presentarles el trigésimo octavo número de la revista **ius et veritas**.

Desde su primer número, impreso en 12 páginas a dos colores, hasta la presente edición, muchas cosas han cambiado. Sin embargo, lo que ha permanecido inalterable son la sólida vocación por el crecimiento y la calidad y la opción por entregar a nuestro público una revista de contenido pluritemático que explore las principales discusiones de la ciencia jurídica contemporánea. La selección y edición de cada uno de los trabajos que conforman **ius et veritas** son un reto y un objetivo permanente que implica la adopción de criterios académicos suficientes por parte de nuestro equipo editorial.

La presente edición se propuso cubrir temas relativos al Derecho de Contratos, Responsabilidad Civil, Derechos Reales, Derecho Bancario, Derecho Laboral, Arbitraje, Derecho Tributario, Derecho Administrativo, Teoría General del Derecho, Derecho Penal, Análisis Económico del Derecho, Derecho Regulatorio y Responsabilidad Profesional del Abogado. Luego de un fructífero trabajo, estamos satisfechos con el resultado, con la confianza de favorecer las necesidades de nuestros lectores, con el alcance académico que ha caracterizado a nuestra publicación en toda su historia.

Hace ya mucho tiempo, la revista dejó de ser nuestro único producto como asociación. En la actualidad, **ius et veritas** apuesta por la edición de libros, la confección de boletines, tanto en soporte físico como electrónico, el auspicio y la organización de seminarios, conversatorios y talleres de capacitación, la traducción de investigaciones extranjeras, entre muchas otras actividades. Toda esta expansión institucional se ha dado dentro de una cultura de servicio a nuestro público y a nuestros asociados y de exigencia en el cumplimiento de estándares de calidad y eficiencia. Sin perjuicio de ello, la revista ha continuado siendo nuestro primer y principal producto, destinando a su confección considerables esfuerzos.

El 1° de junio de 2010, **ius et veritas** cumplirá dos décadas de existencia. A pocos meses de nuestro aniversario, la fortaleza de nuestra institución se ve reflejada en el renovado compromiso de sus miembros por seguir sirviendo a la promoción de la ciencia jurídica, a la consolidación de un Estado Constitucional de Derecho y a la consecución de elevados estándares de ejercicio de la profesión, con el eterno agradecimiento a todas las generaciones de miembros que han trabajado antes que nosotros por el sostenimiento y expansión de nuestra institución.

Francisco Javier Baldeón Vellon
Miembro del Consejo Directivo